Solicitud # CCRIS202602030003

Regres

Detalles | Estudio de factibilidad | Historial | Anexos | Comentarios

Tipo de Conexión

Datos del Solicitante

Datos del Suscriptor/Usuario

Datos del Predio

Tipos de uso y actividad económica

Datos de infraestructura eléctrica actual conexiones sencillas

Detalle del Servicio

Observación Solicitante

Se selecciona el transformador No. 2899, con capacidad nominal de 112,5 kVA. Esta selección fue previamente socializada con la EEP, la cual manifestó su disposición para realizar repotenciación de transformador, con el fin de garantizar la atención de la demanda solicitada.
La carga proyectada para el presente trámite corresponde a 40 kVA.

« Anterior | Siguiente »

Outlook

Notificación de recepción de solicitud CCRIS202602030003

Desde notificacion.agpd@eep.com.co <notificacion.agpd@eep.com.co>
Fecha Mar 3/02/2026 8:58
Para Ingeniero Diseños <ingdiseno@iluminapereira.com>; disenosycontratosdeobras@pereira.gov.co <disenosycontratosdeobras@pereira.gov.co>; yuliana.arango24@gmail.com <yuliana.arango24@gmail.com>

Estimado(a) señor(a):

Es grato para EEP S.A.S. E.S.P. comunicarle que su solicitud fue radicada con la solicitud No. **CCRIS202602030003**.

En esta instancia o peticion se estara revisando previamente su documentacion de entrega para la verificacion de cumplimiento requerida antes de la etapa de estudio de factibilidad. En caso de que se solicite un documento pendiente se le notificara via correo.

A través de nosotros usted cuenta con un grupo de profesionales comprometidos en brindarle una asesoría permanente y oportuna para resolver todas las inquietudes en la gestión de su proyecto eléctrico, a continuación, nos permitimos informarle de manera general los pasos necesarios que debe cumplir en el orden descrito, para la puesta en servicio de su proyecto:
I. Factibilidad del servicio:
 Consiste en el análisis o estudio de la viabilidad eléctrica para la conexión de su proyecto a la red de EEP S.A.S. E.S.P., previo cumplimiento de entrega de la documentación completa requerida.
 Resultado del estudio usted recibirá una comunicación del concepto de la factibilidad de conexión de su proyecto eléctrico y las condiciones técnicas y comerciales bajo las cuales EEP S.A.S. E.S.P. está en la capacidad de ofrecerle el servicio.
II. Estudio o diseño del proyecto:
 Consiste en la presentación por parte de usted del diseño eléctrico específico y memorias de cálculo de su proyecto y los soportes respectivos para la revisión procedimental por parte de EEP S.A.S. E.S.P. Le recordamos que el diseño eléctrico debe cumplir con la Norma NTC 2050, RETIE, RETILAP, la normativa de EEP S.A.S. E.S.P. y demás normas técnicas y legales le que apliquen y debe ser realizado por un profesional competente acorde a lo dispuesto en el reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE).
 Una vez efectuada la revisión, usted recibirá una comunicación del concepto del diseño del proyecto eléctrico y las condiciones técnicas y comerciales bajo las cuales EEP S.A.S. E.S.P. está en la capacidad de ofrecerle el servicio.
III. Seguimiento a la obra eléctrica:
 Consiste en las visitas de revisión de la obra eléctrica de su proyecto para la coordinación de la puesta en servicio de esta.
 Una vez efectuada la revisión, usted recibirá una comunicación del concepto del seguimiento a la obra y condiciones y/o requisitos necesarios para la puesta en servicio.
Nota: Todos los materiales utilizados por el cliente deben ser nuevos y tener certificación de producto por un organismo acreditado.

IV. Puesta en servicio de la obra eléctrica:
 Consiste en la programación de los descargos para la puesta en servicio del proyecto eléctrico, previo cumplimiento de presentación de toda la documentación reglamentaria y legal para el mismo, incluyendo certificaciones RETIE y RETILAP (si aplica).
 Si se elige otro comercializador diferente al Operador de Red, se debe surtir los pasos previos a la visita de puesta en servicio de la conexión acorde al artículo 46 de la resolución CREG 075 del 2021.
Los precios de los cargos de conexión asociados a la gestión del proyecto eléctrico los puede consultar en la página web de EEP S.A.S. E.S.P.: https://www.eep.com.co/.
Le recordamos que toda conexión no autorizada será sancionada de conformidad con las leyes vigentes, la reglamentación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas y el Contrato de Condiciones Uniformes de EEP S.A.S. E.S.P.

Cordialmente,

EEP S.A.S. E.S.P.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de Empresa de Energía de Pereira S.A ESP. y/o información personal de terceras personas, que no podrá ser usada, remitida, copiada, compilada, ofrecida, vendida, intercambiada, distribuida, o publicada a menos que exista autorización explícita de ello o por disposición legal o de autoridad competente. Sí este correo no fue remitido a usted por la persona autorizada o con la facultad de remitir, comunicar o difundir la información que aquí aparece, y además ésta no es de propiedad, le solicitamos de manera respetuosa que proceda a informarlo al remitente, y a borrar o eliminar el presente correo, junto con sus archivos adjuntos, si los incluyere. Para conocer los procedimientos de acceso, actualización, supresión y rectificación de datos personales la compañía pone a su disposición la política de tratamiento de datos personales en nuestra página web, través del link: http://www.eep.com.co/images/stories/Politica_de_tratamiento_de_datos_personales.pdf En el evento que ustedes consideren que nuestra compañía ha dado uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables en esta materia, podrá contactarnos al correo contactenos@eep.com.co o en la dirección Edificio Torre Central Cra 10 No. 17-35 Piso 4to. En la ciudad de Pereira-Risaralda.

Outlook

Notificación de factibilidad del servicio otorgada #CCRIS202602030003

Desde notificacion.agpd@eep.com.co <notificacion.agpd@eep.com.co>
Fecha Mar 10/02/2026 10:06
Para Ingeniero Diseños <ingdiseno@iluminapereira.com>; disenosycontratosdeobras@pereira.gov.co <disenosycontratosdeobras@pereira.gov.co>; yuliana.arango24@gmail.com <yuliana.arango24@gmail.com>

1 archivo adjunto (247 KB)
55-E2 CCRIS202602030003.pdf;

Estimado(a) señor(a):

Se adjunta respuesta de su interés sobre solicitud de factibilidad del servicio para el proyecto **ILUMINACIÓN VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO** identificado con el radicado No. **CCRIS202602030003**. La notificación va acompañada del diagrama de conexión a la red de Media Tensión.

Le recordamos que, para el proceso de revisión de diseños de los proyectos de terceros, deberán realizar el requerimiento de revisión de diseños diligenciando el formulario “Solicitud de revisión de estudio o diseños” y adjuntar toda la documentación requerida, incluyendo planos y memorias de cálculo del proyecto específico, previa solicitud de la cotización de este servicio.

Para la revisión del diseño o estudios, deberá estar al día con el pago de la Revisión de diseños. Si un diseño es enviado sin estar al día con el pago de la factura, este permanecerá en el estado “Pendiente documentación diseños”.

Los diseños entregados deben cumplir con las siguientes características:

Las memorias de cálculo deben presentarse siguiendo el formato actualizado del "Proyecto Específico" en Word.

Reunir en lo posible, en una sola plancha la información correspondiente a Conexiones y Enlace:

Subestación tipo poste

1. *Detalles de localización del punto de conexión.*

2. Recorrido red MT-BT hasta tablero general. (colocar características de conductores, distancias entre postes o registros).

3. Perfil de distancias de seguridad, donde se evidencie el cumplimiento del RETIE en su ART.13

4. Detalles de subestación, gabinetes de medidores, registros y puestas a tierra.

5. Diagrama unifilar.

6. Cuadro de convenciones y nemotecnia de acuerdo con los proyectos tipos.

Subestación tipo interior

1. Detalles de localización del punto de conexión.

1. Perfil de distancias de seguridad del punto de Conexión, donde se evidencie el cumplimiento del RETIE en su ART.13

2. Detalles de gabinetes de medidores, registros y puestas a tierra.

3. Detalles de subestación (vistas y cortes, distribución de equipos)

4. Diagrama unifilar

5. Cuadro de convenciones y nemotecnia de acuerdo con los proyectos tipos.

6. Recorrido red MT-BT hasta tablero general. (colocar características de conductores, distancias entre postes o registros).

Realizar las planchas en formato A1 con escalas 1:250 o 1:500. No utilizar colores como el amarillo, verde y Cian, debido a que no se aprecian en la impresión.

Las plantillas de los planos deben tener un espacio para el sellado y los comentarios.

Los diseños que no cumplan estas condiciones, no se les dará conformidad.

NOTA: LOS PLANOS DEL DISEÑOS DEL PROYECTO DEBEN SER CARGADOS EN PDF Y DWG

Cordialmente,

EEP S.A.S. E.S.P.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de Empresa de Energía de Pereira S.A ESP. y/o información personal de terceras personas, que no podrá ser usada, remitida, copiada, compilada, ofrecida, vendida, intercambiada, distribuida, o publicada a menos que exista autorización explícita de ello o por disposición legal o de autoridad competente. Sí este correo no fue remitido a usted por la persona autorizada o con la facultad de remitir, comunicar o difundir la información que aquí aparece, y además ésta no es de propiedad, le solicitamos de manera respetuosa que proceda a informarlo al remitente, y a borrar o eliminar el presente correo, junto con sus archivos adjuntos, si los incluyere. Para conocer los procedimientos de acceso, actualización, supresión y rectificación de datos personales la compañía pone a su disposición la política de tratamiento de datos personales en nuestra página web, través del link: http://www.eep.com.co/images/stories/Politica_de_tratamiento_de_datos_personales.pdf En el evento que ustedes consideren que nuestra compañía ha dado uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables en esta materia, podrá contactarnos al correo contactenos@eep.com.co o en la dirección Edificio Torre Central Cra 10 No. 17-35 Piso 4to. En la ciudad de Pereira-Risaralda.

energía DE PEREIRA	**FORMATO FACTIBILIDAD DEL SERVICIO**	CODIGO: DIS.ING.F44 VERSIÓN 0

SEÑOR(A) : MUNICIPIO DE PEREIRA
PROYECTO: ILUMINACIÓN VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO
UBICACIÓN: VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO
FECHA: 10/02/2026

FORMATO FACTIBILIDAD DEL SERVICIO

I. Información General

1. No de solicitud de servicio	CCRIS202602030003
2. No de factibilidad del Servicio	F0276-26
3. Fecha de respuesta de factibilidad de servicio	10/02/2026
4. Vigencia de la factibilidad en meses	6 MESES
5. Fecha de vigencia de la factibilidad	10/08/2026

6. Tipo de solicitud	Nueva	X
	Modificación de la existente	
	Revalidación de la existente	

II. Conexión Aprobada

1. Carga aprobada * en kVA 40.00

* Máxima capacidad que corresponde a la carga aprobada sin perjuicio de la capacidad instalada existente

2. Carga existente antes de la aprobada, en kVA 0

3. Nivel de tensión Aprobado de la conexión	Nivel 1. Tensión menor a 1 kV	X
	Nivel 2. Tensión mayor o igual a 1 kV y menor a 30 kV	-
	Nivel 3. Tensión mayor o igual a 30 kV y menor a 57.5 kV	-

4.Tipo de Proyecto	Redes de Baja Tensión aérea	-
	Redes de Baja Tensión subt.	-
	Redes de Media Tensión aérea	-
	Redes de Media Tensión subt.	-
	Transformador en poste	-
	Subestaciones	-
	Alumbrado Público	X

5. Punto de Conexión

Nombre de Circuito BT	CE	No Circuito	4
Nombre de Circuito MT	CE	No Circuito	4
Subestación de Potencia	CE		
Transformador de Distribución	2899		
Distancia desde punto de conexión a la subestación de potencia	-		
Número de Nodo o identificación del poste o apoyo donde se conectará	121431		
Nivel de cortocircuito trifásico (kA)	5.220		
Nivel de cortocircuito monofásico (kA)	2.110		

Ubicación georreferenciada WGS 84 * **Long** 4 48' 58.89'' **Lat** -75 41' 12.78'' **h** 0 m

6. Tipo y clase de carga aprobada

Tipo de Carga/Clase de carga	Monofásicas	Bifásicas	Trifásicas
Residenciales	0	0	0
Comerciales	0	0	0
Industriales	0	0	0
Oficiales	0	0	0
Otro:_____	0	1	0
Provisional Obra	0	0	0
Total por clase de carga	**0**	**1**	**0**
Total general			**1**

III. Cronograma de entrada de cargas aprobado

En caso de requerirse mayor espacio, puede anexarse en hoja aparte.

IV. Documentos técnicos requeridos según tipo de conexión

Marcar los que se requieren:

1	Planos de diseño y construcción desde el punto de conexión hasta la frontera comercial que incluyan, cortes, plantas, arquitectura, distancias de seguridad y que cumplan con las normas de construcción del Operador de Red, normas colombianas e internacionales si se requiere.	X
2	Diseño de las subestaciones con sus respectivas protecciones, configuración de la conexión y cálculos de malla de puesta tierra.	
3	Cálculo del dimensionamiento y regulación de tensión de los conductores de acuerdo con la carga solicitada.	
4	Cálculo de la ocupación de ductos en caso de redes subterráneas	
5	Cálculo de la cargabilidad de los transformadores de acuerdo con el cuadro de carga	
6	Estudios de coordinación de protecciones si se requiere	
7	Estudio de calidad de potencia. La conexión de un nuevo cliente no debe generar sobretensiones, interrupciones de segundos, variaciones de frecuencia, distorsiones de armónicos y factor de potencia que afecten a otros clientes	
8	Estudios de campos electromagnéticos cuando aplique, de acuerdo con normas ambientales o cuando aplique de acuerdo con el RETIE.	
9	Estudios mecánicos de estructuras para subestaciones MT/MT o cuando sea necesario.	
10	Dimensionamiento de equipos de medida, tales como transformadores de potencial y de corriente.	
11	Diseño de armarios para el montaje y conexiones de medidores.	
12	Diseño del sistema de medida indirecta, si la hay, demás recomendaciones del comercializador	

V. Observaciones Operador de Red

Instalación de redes.

PRESENTACION DEL PROYECTO:
Una copia digital de los siguientes archivos:
1. Diseño del proyecto eléctrico acorde al RETIE y a las normas técnicas de la Empresa de Energía de Pereira (Planos en Autocad.dwg y pdf, y memorias de cálculo Retie numeral 10.1 RETIE).
2. Memorias de Calculo: Las memorias deben de estar en el orden que indica el formato de revisión de proyectos (De la A a la W), tener en cuenta para los planos el mismo documento. (No aplica para provisionales)
3. Carta mediante la cual el propietario del proyecto autoriza al ingeniero que firma los planos, a presentar en su nombre, los cálculos y diseño respectivos (Poder amplio y suficiente).
4. Para proyectos que involucren alumbrado público, deben tener la aprobación previa del Concesionario de Alumbrado Público.
5. Factura y comprobante de pago por aprobación de planos.
6. Declaración de cumplimiento de diseños eléctricos.
Estos documentos deberán de ser cargados por este mismo aplicativo.

Para solicitar la FACTURA por la APROBACIÓN DE PLANOS, solicitarla al correo electrónico proyectosclase2@eep.com.co con asunto "SOLICITUD DE FACTURA - APROBACIÓN DE PLANOS {NOMBRE DEL PROYECTO}"con la siguiente información:

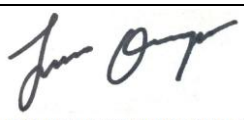
- Nombre o Razón Social:
- Cédula o NIT:
- Adjuntar copia de cédula o RUT (formato PDF).
- Teléfono:
- Dirección:
- Correo electrónico para factura electrónica:
- Nombre ingeniero:
- Celular ingeniero:
- Número de planchas a revisar:
- Adjuntar Factibilidad.

Para proyectos que lleven medida en nivel II o III, se exigirá que su medición sea en tres elementos. Se debe tener en cuenta la resolución 038 CREG de 14 Mayo 2014 (Código de medida).

NOTAS:
- La carga aprobada en la factibilidad puede ser menor o mayor en la aprobada en planos y memorias de cálculo.
- Vigencias: de la Factibilidad seis (6) meses, y del proyecto (planos y memorias) doce (12) meses, contados a partir de la fecha de aprobación del diseño.
- El traslado de redes de energía a que hubiere lugar motivados por el proyecto correrá por cuenta y riesgo del constructor. Con el fin de proteger el medio ambiente y garantizar un mejor servicio se exige usar cable ecológico semiaislado en las partes donde haya arborización, como bosques, guaduales; etc; igualmente los puentes línea -protecciones – transformador.
- Los tramos de red área de MT y BT que pasen por zonas donde la vegetación vaya a afectar los tramos de red, la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P NO aprobará la obra y solicitará comedidamente modificaciones donde lo vea conveniente y donde no se vea afectado la calidad del servicio por la vegetación.
- El diseñador y constructor se encargará de gestionar la servidumbre del proyecto.
-El ejecutor y propietario de la obra eléctrica aprobada será el responsable de gestionar los permisos requeridos ante las entidades competentes encargadas del control del espacio público. Esto incluye, pero no se limita a, curaduría urbana, secretaría de planeación, oficina de espacio público, entre otros entes que apliquen según la normativa vigente

El proceso de presentación de planos se debe de realizar por el aplicativo GD CONNECT, el mismo por el cual se radicó la solicitud de Factibilidad, siguiendo los siguientes pasos:
1. Ingresar al aplicativo (http://35.184.161.150/pereira_generacion_distribuida/), llegar al final de la página y dar clic en INGRESAR.
2. Clic en las tres líneas y seleccionar la opción SUBIR ANEXOS.
3. Seleccione la opción de SERVICIO y complete los datos con la información suministrada en el proceso de Factibilidad.

En caso de que los archivos superen el tamaño aceptado por la plataforma, enviarlos al correo proyectosclase2@eep.com.co Dudas al WhatsApp: +57 310 5634072



JUAN FELIPE OCAMPO RAMIREZ
Ingeniero Expansión.
Fecha: 10/02/2026

Outlook

SOLICITUD DE FACTURA - APROBACIÓN DE PLANOS ILUMINACIÓN VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO

Desde Ingeniero Diseños <ingdiseno@iluminapereira.com>
Fecha Mar 24/02/2026 14:02
Para proyectosclase2@eep.com.co <proyectosclase2@eep.com.co>

2 archivos adjuntos (536 KB)
RUT Ilumina Pereira.pdf; 55-E2.pdf;

Cordial saludo,

Amablemente se solicita factura para aprobación de planos del proyecto iluminación Viaducto Cesar Gaviria Trujillo.

Razón social: UNION TEMPORAL ILUMINA PEREIRA
NIT: 901951187-7
Teléfono: 3106668811
Dirección: CLL 19 # 9 – 50 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN OF 805B
Correo electrónico: ingdiseno@iluminapereira.com
Celular:3106668811
Numero de planchas a revisar: 2

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera, muchas gracias.



Outlook

RE: SOLICITUD DE FACTURA - APROBACIÓN DE PLANOS ILUMINACIÓN VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO

Desde Juan Camilo Bernal Valencia <jbernalv@eep.com.co>
Fecha Mié 4/03/2026 9:04
Para Ingeniero Diseños <ingdiseno@iluminapereira.com>; proyectosclase2 <proyectosclase2@eep.com.co>

1 archivo adjunto (210 KB)
2143399.pdf;

Buenos días.

Por medio de la presente me permito compartir factura 2143399-3 por servicio conexo solicitado para el proyecto F0276-26 (CCRIS202602030003) ILUMINACIÓN VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO). Por favor realizar pago antes de la fecha de vencimiento y compartir comprobante de pago respondiendo este correo.

Quedo atento a cualquier duda e inquietud.

Cordialmente;

Texto Descripción generada automáticamente con confianza media

Juan Camilo Bernal Valencia
Auxiliar Expansión
Gerencia Técnica
Teléfono: 3151515
Icono Descripción generada automáticamente
Logotipo, Icono Descripción generada automáticamente
Icono Descripción generada automáticamente **www.eep.com.co**

De: Ingeniero Diseños <ingdiseno@iluminapereira.com>
Enviado el: martes, 24 de febrero de 2026 2:03 p. m.
Para: proyectosclase2 <proyectosclase2@eep.com.co>
Asunto: SOLICITUD DE FACTURA - APROBACIÓN DE PLANOS ILUMINACIÓN VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO

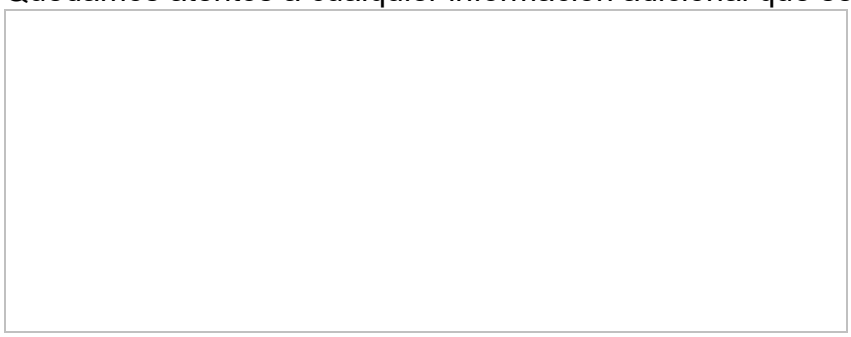
Cordial saludo,

Amablemente se solicita factura para aprobación de planos del proyecto iluminación Viaducto Cesar Gaviria Trujillo.

Razón social: UNION TEMPORAL ILUMINA PEREIRA
NIT: 901951187-7
Teléfono: 3106668811
Dirección: CLL 19 # 9 – 50 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN OF 805B
Correo electrónico: ingdiseno@iluminapereira.com
Celular:3106668811

Numero de planchas a revisar: 2

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera, muchas gracias.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de Empresa de Energía de Pereira S.A ESP. y/o información personal de terceras personas, que no podrá ser usada, remitida, copiada, compilada, ofrecida, vendida, intercambiada, distribuida, o publicada a menos que exista autorización explícita de ello o por disposición legal o de autoridad competente. Sí este correo no fue remitido a usted por la persona autorizada o con la facultad de remitir, comunicar o difundir la información que aquí aparece, y además ésta no es de propiedad, le solicitamos de manera respetuosa que proceda a informarlo al remitente, y a borrar o eliminar el presente correo, junto con sus archivos adjuntos, si los incluyere. Para conocer los procedimientos de acceso, actualización, supresión y rectificación de datos personales la compañía pone a su disposición la política de tratamiento de datos personales en nuestra página web, través del link: http://www.eep.com.co/images/stories/Politica_de_tratamiento_de_datos_personales.pdf En el evento que ustedes consideren que nuestra compañía ha dado uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables en esta materia, podrá contactarnos al correo contactenos@eep.com.co o en la dirección Edificio Torre Central Cra 10 No. 17-35 Piso 4to. En la ciudad de Pereira-Risaralda.